Veinte maravedis

SELLO QVARTO . VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

En la Villa de Cotanay y sala capitular della a Binte y siete dias del mes de Agosto de mill Sietecientos y setenta años se Junto el Ilre Justicia y Regimiento della como lo tienen de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Mag. de Mayoria de votos los Sres. D. Antonio de Canovas Maz, Rex. y propietario de dicha villa y theniente de Gobernador en ella por Ausencia del Sr Lic.do D. Joseph Mendoza Jordan Abogado de los Rs consejos quien lo es propietario Por lo mag.

— D. Lnel Maz, Canovas

— D. Gonzalo de canovas mora

— D. Bne de cayuela Pina

— D. Lnel Maz, Canovas Rodriguez,

— D. Juan Camacho Lopez

— D. Juan Castilla Ramos fiel executor

— D. Andres carlos Alcalde todos Rex. capitulares dueños

consejos

— D. Juan de mora Gomez

— D. Fulgencio Pasqual de la fuente Jurados del

— Asimismo entro en este Ayuntam.to D. Juan Camacho Fontana Diputado y síndico Gral, del comun de estas villas asistiendo a sus Juntos a los dichos Ayuntam.tos